

HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

SERVICIO DE HOSPITALIZACION.



NUMERO DE CONTRATO: N° UCLB-0980-2023

OBJETO CONTRATO: Prestación de servicios profesionales como médico general para el servicio de hospitalizaciones de la entidad descentralizada del sector defensa- hospital militar central

NOMBRE COMPLETO: Laura Daniela Ramírez Melo cc 1020813996

MES CORRESPONDIENTE A ACTIVIDADES: **Noviembre 2024**

AREA CORRESPONDIENTE Hospitalización.

ACTIVIDADES DESCRITAS:

1. Realizar cubrimiento del Área de Hospitalizaciones, hasta que dure la ejecución del contrato en las actividades previamente asignadas por la jefatura de este servicio, sean estas diurnas, nocturnas y de fines de semana, a consideración de la coordinación del Servicio, cumpliendo con los turnos asignados por el supervisor y las necesidades del Área.
2. Realizar actividades asistenciales y administrativas, según lo designado por la jefatura.
3. Realizar atención a pacientes en las Áreas de Hospitalizaciones tanto del área respiratoria y no respiratoria, realizando notas de evolución (incluidas especialidades y medicina general) cada 6 horas.
4. Prestar los servicios profesionales en Hospitalizaciones.
5. Asistir a las reuniones administrativas y académicas programadas por el Servicio.
6. Elaborar Historias Clínicas al igual que los requisitos de la información del paciente en los documento médicos legales correspondientes según las directrices de la institución y dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999 y demás que los modifiquen.
7. Mantener comunicación asertiva con las diferentes especialidades para garantizar la respuesta oportuna de interconsulta de cada uno de los servicios con los que cuenta el Hospital.
8. Realizar los registros epidemiológicos según lo convenido por ley.
9. Velar por el cuidado y la custodia de los equipos, elementos e insumos de trabajo. Tales como insumos de cómputo, papelería, impresoras, teléfonos, consultorios y llaves del mismo y demás inventario del Área de Hospitalizaciones.
10. Mantener actualizados los recursos necesarios para una adecuada prestación de servicios según la normatividad exigida.

11. Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en los manuales y reglamentos Institucionales.
12. Cumplir requisitos, normas y procedimientos establecidos por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Militar Central.
13. Apoyar las emergencias sanitarias declaradas por el Gobierno Nacional, de acuerdo a la normatividad vigente, teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y las necesidades Institucionales.
14. Procurar el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
15. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
16. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para el personal de la Entidad, como para la comunidad y el medio ambiente.
17. Hacer buen uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada.

FIRMA DEL CONTRATISTA:



Laura Daniela Ramírez Melo

CC 1020813996 Bogotá.



Dra. Fanny Violeta Osorio Medina

Supervisora del Contrato